



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
CAMARONERA VANCOSTA S. A.

Se comunica al público que la compañía **CAMARONERA VANCOSTA S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 3 de abril de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-DIC-
el **2 - JUL 2007** **0004283**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social dedicarse a la actividad pesquera realizada para el aprovechamiento de los recursos bioacuáticos en cualquiera de sus fases: extracción, procesamiento y comercialización,...".

NMB/VAP
Cofalia

Guayaquil,

2 - JUL 2007

Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

